



Sección: Secretaría General.  
 Dependencia: Juzgado Cívico.  
 Asunto: Acta Circunstanciada.  
 Fecha: 06 de mayo del 2020.

“2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE CANCUN”

----- **JUZGADO CIVICO MUNICIPAL** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, a seis de mayo del año dos mil veinte, en el Juzgado Cívico, en la Ciudad de Tulum, del Municipio de Tulum Quintana Roo, con oficinas ubicadas en, Carretera Tulum-Boca paila (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito), Siendo las trece horas con cuarenta minutos. ---

Comparece ante esta Autoridad Municipal el C. [REDACTED]

mismo que se acredita mediante I.E con número de folo: [REDACTED] quien manifestó tener [REDACTED] por haber nacido el [REDACTED]

de nacionalidad Mexicana, con domicilio conocido en la Col. [REDACTED] y con número de teléfono [REDACTED]

quien es este acto manifiesta ser propietario de la motocicleta marca [REDACTED] con número de serie [REDACTED], color Gris, con número de

placa: [REDACTED] Misma que se encontraba bajo resguardo en el del Juzgado Cívico, corroborando lo manifestado y acreditando la procedencia de dicho vehículo, es que lo dicho por el compareciente y por los documentos que anexa al presente, es que esta autoridad determina: **Se entrega de forma inmediata por haber acreditado la legal procedencia de dicho vehículo y que sin que exista reporte de robo o daño colateral a terceras personas, es que se hace la entrega a [REDACTED]**

Sin más que decir se da por concluida la presente acta para los efectos legales correspondientes.-----

Los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción alguna.-----

VERSIÓN PÚBLICA

[REDACTED]

**COMPARECIENTE**

  
 LIC. JOSIAS PACHECO URIBE  
 SRIO. ACTAS Y ACUERDOS  
 EN FUNCIONES DE JUEZ CIVICO